

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras primarias de puesta en riego, zona tercera, sector II, vegas alta y media del Segura, término municipal de Molina de Segura (Murcia). Clave: 07.178.134/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 416.448.634 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E; grupo E, subgrupo 7, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 1 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de replanteo definitivo de las redes de distribución de agua y saneamiento de Moralzarzal (Madrid). Primer desglosado actualizado de precios. Clave: 03.328.622/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 103.718.148 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de ma-

nifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Tajo (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 1 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la adquisición de una perforadora para construcción de pozos a percusión instalada sobre autocamión. Clave: 03.930.074/9311.

El presupuesto de contrata asciende a 14.650.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 203.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se

compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 1 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de colector de la margen derecha del Guadaira (Alcalá de Guadaira-Canal Bajo Guadalquivir). Tramo II (Sevilla). Clave: 05.341.256/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 130.119.188 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 1 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de nuevo depósito de «El Carambolo» (Sevilla).

El presupuesto de contrata asciende a 294.761.589 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (Oficina Receptora de Pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 1 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto del de variante en CN-330, entre los puntos kilométricos 17,600 y 19,400, con motivo del depósito regulador de Crevillente (Alicante). Clave 07.178.123/2111.

El presupuesto de contrata asciende a 139.319.988 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 6, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad

número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 1 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto modificado del de depósito regulador del canal de Crevillente (Alicante). Clave 07.178.039/2112.

El presupuesto de contrata asciende a 460.808.792 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Económica de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 2, categoría E.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por las que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 23 de junio de 1981 se admitirán en el Servicio de Gestión Económica (oficina receptora de pliegos) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 1 de julio de 1981, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en

el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 22 de mayo de 1981.—El Director general, Juan Ruiz Pérez.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Nacional de Industria por la que se anuncia subasta de dos inmuebles.

El Instituto Nacional de Industria anuncia subasta pública para la enajenación, por separado, con el fin de su devolución al tráfico jurídico, de dos inmuebles propiedad del mismo, sitos en el término municipal y partido judicial de Madrid. La mencionada enajenación fue autorizada por el Consejo de Administración de este Organismo por acuerdo de fecha diez de octubre de 1980. A continuación se relacionan los aludidos inmuebles, con expresión de superficie e importe del tipo de subasta:

Parcela de terreno en término de Madrid, barriada de Villaverde, delimitada al Norte con la calle del Doctor Martín Arévalo, en línea de 111,50 metros; por el Este, con la calle de Cobalto, en línea de 80 metros aproximadamente; por el Sur, con la calle de la Cañada, en línea de 111,50 metros aproximadamente, y por el Oeste, con terrenos de otros propietarios en línea de 80 metros aproximadamente. Verificadas estas medidas recientemente resultan las siguientes: Norte, con la calle Doctor Martín Arévalo, en línea de ciento tres metros sesenta centímetros; al Este, con la calle de Cobalto, en línea de setenta y siete metros noventa y cinco centímetros; al Sur con la calle de la Cañada, en línea de ciento seis metros noventa y cinco centímetros, y al Oeste, con terrenos de otros propietarios, en línea de setenta y nueve metros cuarenta centímetros. Comprenden estas líneas una superficie aproximada de ocho mil doscientos ochenta metros cuadrados, dentro de la cual existen las edificaciones siguientes: Cuatro viviendas en el número 36, de la calle Doctor Martín Arévalo, edificadas con dos plantas, a sea dos en planta baja y dos en la superior, con patios privados en cada una de su cara posterior; otras cuatro viviendas, semejantes a las anteriores, con acceso por la calle Cañada, número 7, con sus patios correspondientes; diez locales comerciales, un almacén, un bar-casino y una escuela, con acceso por la calle Cobalto. Importe tipo: cuarenta y ocho millones (48.000.000) de pesetas.

Esta finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 16, en el tomo 711, folio 193, finca número 58.430, inscripción primera.

Solar, en término de Villaverde, hoy Madrid, que tiene una superficie de veinticuatro mil seiscientos setenta metros cuadrados. Linderos: Norte, o frente, con Arroyo Butarqne; izquierda entrando, al Este, con terrenos de donde se segrega, propiedad de «Boetticher y Navarro, Sociedad Anónima», al fondo, al Sur, con la mencionada finca matriz y, mediante la valía de separación de dicha finca matriz está el apartadero y la línea de ferrocarril, ambos de servicio particular de la factoría de «Boetticher y Navarro, Sociedad Anónima», y Oeste, o derecha entrando, con tramo del ferrocarril del Oeste de España, siendo este último lindero prácticamente continuación del lindero Sur. Cargas: Terrenos libres que se utilizan como instalaciones deportivas (campo de fútbol y anexos). Importe tipo: cincuenta y dos millones (52.000.000) de pesetas.

Esta finca figura inscrita en el Registro de la Propiedad número 16, al tomo 629, folio 118, finca número 49788, inscripción segunda.

Al día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y a las diez horas, tendrá lugar, en la sede central del Instituto Nacional de Industria, plaza del Marqués de Salamanca, 8, en esta capital, el acto público de apertura de las plicas para la subasta de los inmuebles descritos anteriormente.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará la inscripción «Para la subasta pública de los inmuebles propiedad del Instituto Nacional de Industria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de de 1981», deberán presentarse en el Registro General del citado Instituto hasta las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas.

El sobre cerrado y lacrado mencionado más arriba irá acompañado del resguardo de la Caja del Instituto Nacional de Industria que acredite haber depositado en la misma aval bancario expedido en forma reglamentaria o cheque conformado de una entidad bancaria en concepto de fianza provisional equivalente al veinte por ciento del importe tipo señalado al inmueble para el que se desee presentar oferta.

Para la celebración de esta subasta pública, la Mesa estará constituida por las siguientes personas:

Presidente: Secretario general y del Consejo de Administración que podrá delegar en el Vicesecretario general o en el Director de Asuntos Generales.

Vocales: Asesor jurídico, Interventor-Delegado adjunto, Jefe del Servicio Inmobiliario.

Secretario: Subdirector de Asuntos Generales.

Los interesados podrán acudir al Servicio Inmobiliario del Instituto Nacional de Industria, sito en la sede central del mismo, de ocho treinta a catorce horas y de quince a diecisiete treinta horas todos los días laborables, excepto sábados, donde les será facilitada información detallada.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de mayo de 1981.—El Secretario general y del Consejo, Eduardo Serra Rexach.—3.053-A.

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca para la investigación geoquímica y geofísica de las áreas de surgencia termal de Villavieja de Nules (Castellón) y San Antón, Orihuela (Alicante).

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público para la realización de trabajos de investigación geoquímica y geofísica de las áreas de surgencia termal de Villavieja de Nules (Castellón) y San Antón, Orihuela (Alicante), según proyecto al efecto elaborado, con sujeción a las siguientes bases:

1.ª El objeto del concurso es contratar la realización, en la forma y condiciones especificadas en los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, de los trabajos de investigación geoquímica y geofísica de las áreas de surgencia termal de Villavieja de Nules (Castellón) y San Antón, Orihuela (Alicante).

2.ª El tipo de licitación para realizar los referidos trabajos de investigación serán de 11.924.400 pesetas.

3.ª El plazo de ejecución será de catorce meses.

4.ª Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.ª La fianza provisional exigida a los licitadores para concursar será del 2 por 100 del presupuesto de licitación, señalado en la base 2.ª de la presente convocatoria, constituida en la forma que establece el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, y a disposición del Instituto Geológico y Minero de España.

6.ª Para poder tomar parte en el concurso los licitadores deberán acreditar documentalmente estar inscritos en el Registro de Empresas Consultoras y de Ingeniería Industrial del Ministerio de Industria y Energía y justificar asimismo la clasificación otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda.

7.ª Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo siguiente:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, donde se convoca concurso para la realización del proyecto de (cítase el nombre del proyecto a que se concursa), de las condiciones que rigen el mismo, y conforme con su contenido se comprometo en nombre (propio o de la Empresa, según poder (se hará constar el apoderamiento), a realizar el proyecto citado dentro del plazo señalado en la base 3.ª de esta convocatoria, por un importe de Pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Al pie: Ilmo. Sr. Director del Instituto Geológico y Minero de España. Ríos Rosas, 23. Madrid-3.

8.ª Las ofertas se entregarán en mano en el Registro General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación que será desde el día siguiente hábil al de la publicación del presente anuncio hasta las trece horas del día 22 de junio de 1981. Las ofertas constarán de tres sobres separados e independientes:

— Sobre número 1: «Documentación administrativa», exigida en el pliego de cláusulas administrativas.

— Sobre número 2: «Proposición económica».

— Sobre número 3: «Documentación técnica», referida tanto a la Empresa como a la investigación.

9.ª La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta 1.ª, Ríos Rosas, 23, a las diez horas del día 8 de julio del año en curso.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Director, Mariano Ricardo Echevarría Caballero.—3.389-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio.

Objeto: En cumplimiento de Decreto de esta fecha y de conformidad a lo que se

señala en el pliego de condiciones aprobado a este efecto y que fue publicado reglamentariamente sin reclamaciones, se anuncia segunda subasta para la enajenación de un edificio de propiedad municipal, sito en la calle Juan María de Castro (conocido por antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil).

Tipo: 1.740.000 pesetas, al alza.

Forma de pago: El importe de la cantidad en que sea adjudicado el inmueble objeto de esta subasta lo ingresará el adjudicatario en estas Arcas Municipales, el mismo día del otorgamiento de la correspondiente escritura y siempre antes de la firma de la misma.

Examen del expediente: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, de todos los días hábiles hasta la celebración del acto de licitación.

Garantía: El licitador acompañará al pliego resguardo de haber constituido en esta Depositaria Municipal una garantía de 52.200 pesetas en metálico, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

Recepción de pliegos: En la Secretaría Municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de terminado el plazo de admisión.

Autorizaciones: La presente enajenación se realiza en virtud de los pertinentes acuerdos corporativos y autorización de la Dirección General de Administración Local, según escrito número 2.187, referencia, sección 1.ª, fecha 20 de octubre de 1977.

Modelo de proposición

(Reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, sellos de la Mutualidad de Administración Local y Municipal de 25 pesetas.)

Don, de profesión, con domicilio en, calle, número, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19, enterado de los pliegos de condiciones económico administrativas que han de regir en la subasta para la venta de un edificio de propiedad municipal, sito en la calle Juan María de Castro (conocido por antigua Casa Cuartel de la Guardia Civil), por sí mismo (o en representación de, se comprometo a adquirir el mismo con sujeción estricta al expresado pliego, en la cantidad de pesetas (en letras y guarismos).

Adjunto resguardo de haber constituido la garantía provisional exigida y declaración jurada de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad.

(Fecha y firma del licitador.)

Alcalá de los Gazules, 22 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.382-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Burgo de Osma, ciudad de Osma (Soria) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción del Centro de Salud Subcomarcal, tipo T-II.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de la obra de construcción del Centro de Salud Subcomarcal, tipo T-II, en esta villa.

El tipo de licitación es de 35.599.148 pesetas.

La garantía provisional será de 257.996 pesetas.

La garantía definitiva será la fijada en la base 4.ª del pliego de condiciones.

En la Secretaría del Ayuntamiento obra la documentación relativa a esta contrata.

La presentación de pliegos, de acuerdo con la base 2.ª del pliego de condiciones, se hará en el Registro General del Ayuntamiento, dentro del plazo de veinte días

hábiles, a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas. La apertura del sobre de «Referencias» se verificará ante la Mesa presidida por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las trece treinta horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte fijados para la presentación de plicas. La proposición económica irá reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, timbre municipal de igual cuantía y sello mutua de 15 pesetas, y su redacción se ajustará al modelo de proposición figurado al final del presente pliego.

Seguidamente la documentación contenida en el sobre «Referencias» pasará a informe de los servicios técnicos competentes después de lo cual, la Corporación en Pleno procederá a efectuar la selección a que se refiere el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Una vez adoptado acuerdo, se anunciará la fecha de apertura de las ofertas económicas, mediante anuncio que se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia, destruyéndose, previamente, los sobres que contengan las de aquellos licitadores que no sean admitidos a la segunda fase.

Con los demás documentos exigidos por los pliegos de condiciones, el licitador incorporará a su pliego el siguiente

Modelo de proposición

*Don, vecino de ..., con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir para la ejecución de la obra de construcción del Centro de Salud Subcomarcal, modelo T-II, en la villa de El Burgo de Osma, se comprometo a ejecutarla con estricta sujeción a los mismos, en el precio de peseta; (en letra y en número).

A los efectos de notificaciones en el Burgo de Osma, señalo el siguiente domicilio:

Don, calle, número, piso

(Fecha y firma del licitador.)

El Burgo de Osma a 19 de mayo de 1981.—El Alcalde.—3.362-A.

Resolución del Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento del término municipal.

Don José Luna Eslava, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Fernán-Núñez (Córdoba),

Hago saber: Que el Ayuntamiento Pleno de mi Presidencia, en su sesión extraordinaria del día 7 del mes de abril en curso, acordó convocar concurso público para la adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Fernán-Núñez, trabajos que están subvencionados por la Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Política Territorial e Infraestructura de la Junta de Andalucía, de acuerdo con las bases siguientes:

I. **Objeto del concurso:** Adjudicación de los trabajos de redacción de normas subsidiarias de planeamiento del término municipal de Fernán-Núñez, por importe de un millón quinientas quince mil setenta y dos (1.515.072) pesetas.

II. Para participar en el concurso, será necesario presentar la correspondiente solicitud, en el plazo de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» has-

ta las trece horas del último día fijado para la admisión de proposiciones. Los documentos que rigen la licitación podrán examinarse por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

III. La fianza provisional se fija en el 2 por 100 del presupuesto indicado.

IV. El acto público de apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil que siga al último fijado para la admisión de proposiciones, en el Salón de Actos de este Ayuntamiento.

V. Modelo de proposición:

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en y con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de 19....., en su propio nombre y derecho (en su caso, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» por el que se fijan las condiciones base del concurso convocado por el Ayuntamiento de Fernán-Núñez (Córdoba) para contratar la ejecución de los trabajos de redacción de las normas subsidiarias de planeamiento de dicho término municipal, se comprometo a ejecutar dichos trabajos sometiéndome estrictamente a los documentos que regulan la licitación de tal trabajo, que acepta en su totalidad por importe de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Fernán-Núñez, 27 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.786-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera por la que se anuncia concurso de las obras de enlace de San Telmo con la ronda de Muleros.

1. **Objeto:** La contratación de las obras comprendidas en el proyecto de enlace de San Telmo con la ronda de Muleros.

2. **Tipo:** 67.871.029 pesetas.

3. **Plazo de ejecución:** Un año.

4. **Pagos:** Con cargo al presupuesto especial de urbanismo 021.

5. **Antecedentes:** En el Negociado de Contratación.

6. **Garantías:** a) provisional, 1.350.000 pesetas; b) definitiva, 2.700.000 pesetas.

7. **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

8. **Presentación:** Lugar, Negociado de Contratación; plazo, veinte días hábiles siguientes del de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; horas, de diez a doce.

9. **Apertura:** Lugar, salón de sesiones; día, el siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación; hora, las doce.

10. **Clasificación del contratista:**

Grupo, A; subgrupo, 2; categoría, c.
Grupo, E; subgrupo, 3; categoría, e.
Grupo, G; subgrupo, todos; categoría, e.

Grupo, I; subgrupo, 1-6-9; categoría, c.
Grupo, K; subgrupo, 1-2-6; categoría, c.

11. **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o de) expongo:

1. Solicito mi admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera para la contratación de las obras de enlace de San Telmo con la ronda de Muleros.

2. Declaro bajo mi responsabilidad no hallarme incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Ofrezco el precio de pesetas (en letra), que supone una baja del por ciento respecto al tipo.

4. Acepto plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

Jerez, 22 de abril de 1981.—El Secretario general.—2.702-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lemóniz (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un frontón municipal en el barrio de Arminza.

En cumplimiento de la resolución de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un frontón municipal en el barrio de Arminza, de este municipio, con arreglo al siguiente detalle:

a) **Presupuesto de ejecución por contrata de las obras:** 11.336.650 pesetas.

b) **Fianza provisional:** 2 por 100 del presupuesto de ejecución de la obra.

c) **Fianza definitiva:** 4 por 100 de la adjudicación definitiva.

d) **Duración del contrato:** Ocho meses.

e) **Oficina donde se encuentra de manifiesto los pliegos de condiciones, planos y proyectos:** Secretaría municipal.

f) **Plazo de presentación de proposiciones:** Veinte días hábiles a partir del siguiente en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de once a trece en la Secretaría municipal.

g) **Apertura de plicas:** A las doce del día siguiente al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

h) **Lugar de apertura de las proposiciones:** Secretaría municipal.

Las proposiciones serán presentadas en sobres cerrados y lacrados, debidamente reintegrados y se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecindad, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de construcción de un frontón municipal en el barrio de Arminza, de este municipio de Lemóniz, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, garantía provisional exigida y también se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad.

(Fecha y firma.)

Lemóniz 28 de abril de 1981.—El Alcalde.—2.746-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se rectifican errores en el concurso para contratar la limpieza viaria de los Distritos que se citan.

Se rectifica por error material el anuncio del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 21 del actual relativo al concurso para contratar la limpieza viaria de los Distritos siguientes: 8 Fuencarral, 17 San Blas y 18 Hortaleza, en el sentido de que el precio tipo del Distrito 17, San Blas, dice:

«180.000.000» y debe decir: «190.000.000» y del Distrito 18, Hortaleza, dice: «190.000.000» y debe decir: «180.000.000», subsistiendo los demás extremos del referido anuncio.

El plazo de cuarenta días hábiles empezará a contarse al día siguiente de la publicación de dicho anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—3.388-A.